



Victoria Ortega Benito

Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) y presidenta de Unión Profesional



Cincuenta años de la Ley de Colegios Profesionales

Se cumple en 2024 **medio siglo de la aprobación de la ley que articula y pone en valor la labor de los colegios profesionales**. Desde Unión Profesional, la entidad que agrupa a las profesiones colegiadas de nuestro país, queremos aprovechar la ocasión para reflexionar en torno al pasado, el presente y el futuro de la organización de los profesionales al servicio del bien común.

El 13 de febrero de 1974 veía la luz en España la primera y única ley de colegios profesionales de alcance estatal. Su objetivo, establecer un marco normativo estable para la organización y la defensa de los colegios y su funcionamiento óptimo de cara al interés general de la ciudadanía. Han pasado muchas cosas desde entonces y la ley ha sido objeto de modificaciones que la han adecuado al conjunto de las normativas nacionales y europeas y a nuevos sentires.

No cabe olvidar el hito histórico que supuso la consideración de los colegios profesionales por la Constitución Española de 1978 como corporaciones de derec

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |